



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

# Síntesis Informativa ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES

**ALCALDÍAS**



ÁLVARO OBREGÓN

## Inició obra en Desierto de los Leones

POR JONÁS LÓPEZ *jalcom*  
jonas.lopez@gimm.com.mx

Anoche iniciaron los trabajos de rehabilitación de la Calzada Desierto de los Leones, en la alcaldía Álvaro Obregón.

El alcalde, Javier López Cazarín, dio el banderazo a las obras e incluso operó una máquina fresadora de pavimento.

Los trabajos, que estiman

duren unos dos meses, se realizarán de las 22:00 y las 05:00 horas. Se trata del reencarpetamiento de unos 4.2 kilómetros de vialidad, entre las colonias Atlamaya y Alcantarilla.

El trabajo, cuya inversión será de unos 60 millones de pesos, incluye reparación de fugas y fracturas en la red de agua potable y drenaje. Además, sustitución de accesorios hidráulicos, como alcantarillas, registros y bocas de tormenta.

“Una de las peticiones más importantes que se tienen es la atención a la movilidad, la atención a la movilidad no únicamente



Foto: Jonás López

El alcalde de Álvaro Obregón, Javier López Cazarín, anoche durante el arranque de obra de Calzada Desierto de los Leones.

estriba en los vehículos, sean privados o del servicio público, sino en la calidad de las condiciones de nuestras vías

y para nosotros esta avenida es una de las principales vías de comunicación que tenemos en la alcaldía”, expresó.



**OCUPÓ LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

# Deja su cargo polémico funcionario en la AO

LÓPEZ CASARÍN SE APOYÓ EN POCOS MESES DE LA GESTIÓN DE JESÚS LUCATERO, CRITICADO POR SU DEFICIENTE ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS Y RELACIÓN CON LA CORRUPCIÓN INMOBILIARIA

**EVITAN**

• No se detalló el motivo por el que Lucatero Rivera dejó el cargo

**NO EXISTE**

• Lucatero Rivera se ha dado a conocer como licenciado, pero en el Registro Nacional de Profesionistas (RNP) a la fecha no existe una cédula a su nombre

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN *11. CD*

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El nombramiento de Jesús Lucatero como titular de la Dirección General de Gobierno en la alcaldía Álvaro Obregón a cargo de Javier López Casarín, solo duró cuatro meses ya que dejó esta administración. Desde que el funcionario empezó con su labor, fue criticado por pertenecer al grupo cercano del finado ex delegado, Leonel Luna.

Aunque no se detalló el motivo por el que Lucatero Rivera dejó el cargo, este cambio de administración se dio a conocer luego de que varios representantes de colonias y pueblos en Álvaro Obregón acudieron a los edificios de gobierno para ser atendidos en el rubro de gestión del agua.

En el tiempo que se desempeñó como director general de gobierno, tuvo reuniones con ciudadanos, quienes en varias ocasiones declararon que era un funcionario prepotente que daba atención preferencial a varias colonias. Así lo señalaron representantes tradicionales de San Bartolo Ameyal-



Solo duró cuatro meses en la administración del actual edil

co, que denunciaron como no les permitieron hacer sus festejos tradicionales.

Jesús Lucatero fue director de planeación entre 2003 y 2005, además, cuando Leonel Luna gobernó en 2006-2009 también ocupó la dirección de Gobierno. Estaba a cargo de otorgar permisos, beneficios, subsidios, concesiones, licencias y derechos inmobiliarios, por lo que se le relacionó a la

operación irregular de centros nocturnos. Incluso en 2013, cuando Luna Estrada volvió a gobernar, Lucatero fue amonestado por cometer faltas administrativas.

El nuevo alcalde López Casarín fue criticado por integrar a un funcionario cercano a Leonel Luna, pues con el perredista avanzaron varios proyectos inmobiliarios en la alcaldía.



Página

1

Sección

Ced. d.

Fecha

11 FEB 2025

**...Y ARRANCAN** *ko*  
La Alcaldía Benito Juárez informó que a la fecha ha recibido mil 500 solicitudes de regularización de locatarios de los 16 mercados que hay en su territorio. La demarcación aseguró que este proceso empezó ya y se suma a la digitalización que implementó el Gobierno central. Staff



## Jalonean ambulantes a Alcalde en Xoco

ALEJANDRO LEÓN

Xoco

Tras encabezar un operativo para retirar vendedores ambulantes en las inmediaciones de Mítikah, el Alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, acusó haber sido amenazado, golpeado y hasta víctima de robo.

Ayer por la tarde, Mendoza y funcionarios de Vía Pública acudieron a la Calle Real de Mayorazgo, tras recibir quejas vecinales sobre abusos, operación ilegal de comercio y presunto narcomenudeo en la zona.

Los servidores públicos quitaron 40 puestos semifijos que obstaculiza-

ban el paso y que significaban un riesgo en materia de protección civil, detalló la demarcación.

Sin embargo, más tarde llegaron integrantes de un grupo de choque de la Asociación de Comerciantes Unidos de Oriente (Acuos), quienes agredieron a los trabajadores de la Alcaldía, aseguró.

“Fui amagado, golpeado y hasta robado de mis pertenencias personales”, declaró el Alcalde Mendoza.

Por ello, dijo, inició una denuncia en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en contra de quien resulte responsable del

hurto, las lesiones y los daños a vehículos oficiales.

Aseguró que las agresiones que sufrieron las realizaron vendedores ambulantes, en el Pueblo de Xoco.

“Incitando a la violencia, golpeando y amenazando a los diversos funcionarios públicos, así como causando daños a las unidades oficiales”, agregó la demarcación.

En el área donde fue el conflicto se acostumbran a instalar comerciantes en la vía pública, quienes ofrecen desde tacos o dulces.

Los vendedores de comida proliferan afuera de las instalaciones del Metro Coyoacán.



■ Luis Mendoza durante el operativo para retirar puestos.

### Alcaldía Benito Juárez

“Incitando a la violencia, golpeando y amenazando a los diversos funcionarios públicos, así como causando daños a las unidades oficiales”.



REORDENAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO

**ALCALDE DE BJ DENUNCIA ROBO**

Después de encabezar un operativo para retirar puestos en las inmediaciones del centro comercial Mitikah, el alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, dio a conocer que fue objeto de robo y lesiones, además de que vehículos oficiales fueron dañados. "Voy a poner una denuncia ante el MP. A mí nadie

me va a intimidar", dijo en un videomensaje en su cuenta de X. Cerca de las 14:00 horas, luego de retirar unos 40 puestos irregulares, un grupo de personas comenzó a agredir al alcalde y a otros funcionarios, de acuerdo con un comunicado. "Yo no me rajo, seguiremos adelante con la recuperación de espacios públicos", sentenció.

*De la Redacción*

Fotos: Especial



## En breve

### Aprendizaje en estilismo 16

**La Alcaldía** Benito Juárez, Grupo L'Oréal México y Casa Gaviota firmaron un convenio para beneficiar a 120 mujeres en situación de vulnerabilidad, quienes serán capacitadas en estilismo a través del programa "Belleza por un Futuro". Esta iniciativa busca empoderar a las participantes, brindándoles herramientas para emprender su negocio o acceder a empleo. Luis Mendoza, alcalde de Benito Juárez, destacó el compromiso de generar acciones concretas para el empoderamiento femenino, especialmente en la prevención de violencias económicas. La colaboración también fue resaltada por Araceli Becerril, directora de Responsabilidad Corporativa de L'Oréal, y María Dolores Blancas de Casa Gaviota. Este programa, que desde 2023 se imparte en Benito Juárez, ha graduado a más de 4,000 mujeres en toda la Ciudad de México.



17 FEB 2025

Página

8

Sección

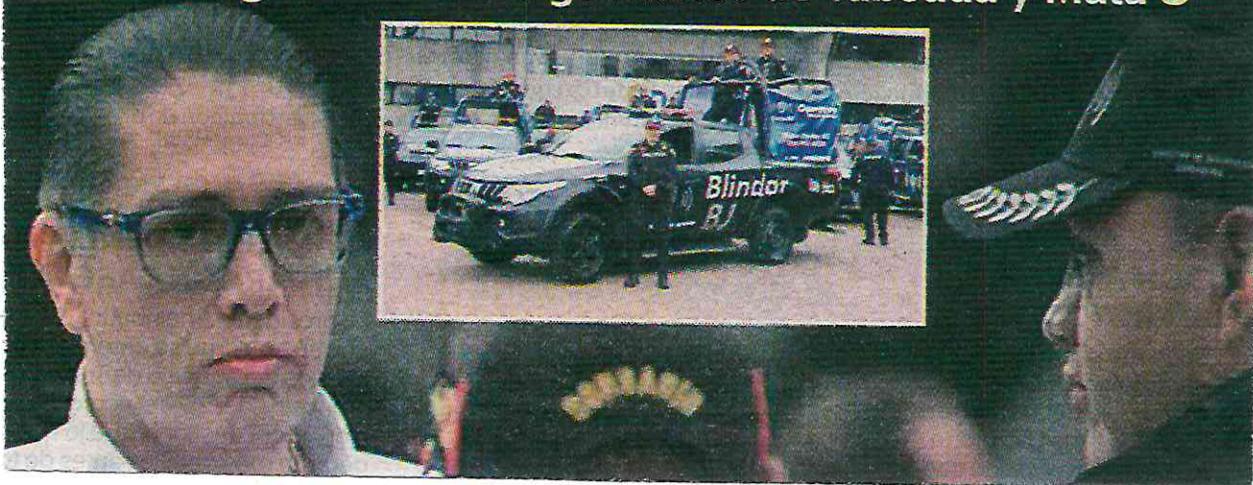
Ciudad

Fecha

SE POSICIONA EN EL SEGUNDO LUGAR

# PELIGROSA LA BJ CON MENDOZA <sup>1</sup>

● Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública informan que la demarcación panista ha sido insegura desde los gobiernos de Taboada y Mata 8





**A PESAR DE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD PRESUMIDA POR SUS ALCALDES**

# FIGURA BJ COMO LA 2DA ALCALDÍA MÁS PELIGROSA

**En los últimos seis años, en la demarcación gobernada por los panistas Taboada, Mata, y Mendoza, sigue la inseguridad**

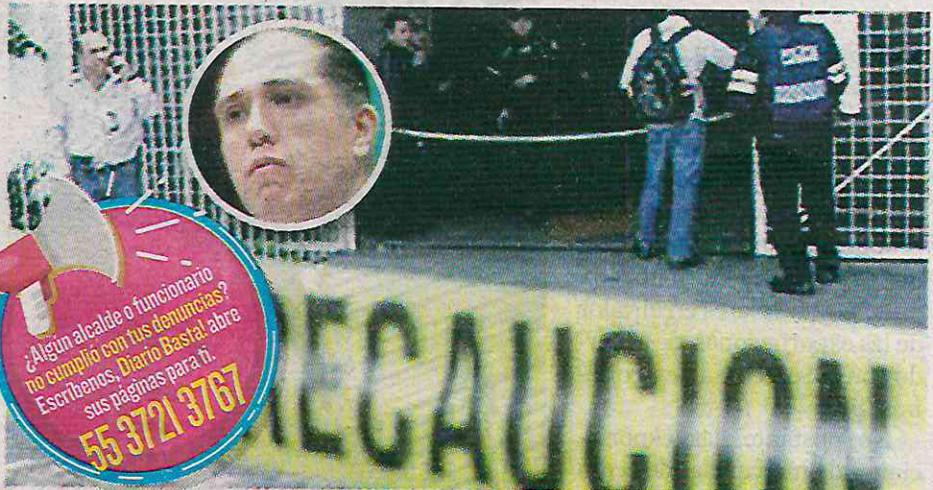
DANIEL ESCOBAR  
GRUPO CANTÓN

g c2

**CIUDAD DE MÉXICO.-** En los últimos seis años de gobiernos panistas en Benito Juárez, la alcaldía figuró constantemente como la segunda más peligrosa, a pesar de la alta percepción de seguridad expresada por vecinos entrevistados por el INEGI, lo cual fue presumido por estas administraciones, incluida la que hoy encabeza Luis Mendoza.

Con una tasa promedio, de tres mil 903 víctimas de delitos anuales por cada 100 mil habitantes, Benito Juárez resultó ser la subcampeona en inseguridad de 2019 a 2024, periodo en que la demarcación fue gobernada por Santiago Taboada, Jaime Mata, y el más reciente, Luis Mendoza; de acuerdo con la evaluación realizada por el Observatorio Nacional Ciudadano.

La demarcación gobernada por los panistas, tan solo fue superada por Cuauhtémoc, donde esta tasa durante los seis años sacó un promedio de seis mil 78 víctimas anuales, según



La demarcación gobernada por panistas solo fue superada por Cuauhtémoc

## TASA



Benito Juárez tiene una tasa promedio, de tres mil 903 víctimas de delitos anuales por cada 100 mil habitantes

la misma evaluación que tomó como base las cifras reportadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Esta grave evaluación se dio a la par de una inconsciencia de parte de los vecinos de la alcaldía, pues contradictoriamente solo un promedio de 24 por ciento de consultados al año por el INEGI, afirmó sentirse inseguro en esta alcaldía, según revelan los reportes de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), donde

cada año la demarcación figuró como la de menor porcentaje.

Estas mediciones del INEGI, fueron presumidas a lo largo de estos últimos seis años por los tres ediles del PAN, para autodescribirse como el gobierno con la mejor estrategia de seguridad, sin embargo, la percepción de los ciudadanos contrasta brutalmente con los delitos cometidos en base a la cantidad de sus habitantes, que son 434 mil 153 según la última medición del organismo autónomo.

¿Algun alcalde o funcionario no cumplió con tus denuncias? Escribe, Diario Basta! abre sus páginas para ti. 55 3721 3767



# Cuajimalpa: prioridad en movilidad, seguridad e inclusión ciudadana

AURELIO SÁNCHEZ

La alcaldía Cuajimalpa alista obras importantes bajo un consenso ampliamente vecinal y con la participación de los pueblos, con el objetivo de involucrarlos y evitar que se sientan amenazados en sus tradiciones o su patrimonio.

“Somos un gobierno que construye diálogo, nunca imposición. Por eso, nos estamos reuniendo con expertos en materia urbana y con autoridades del gobierno central para definir rutas de infraestructura que nos permitan avanzar en esta agenda de orden urbano”, señalaron autoridades.

Tras una reunión con personal de la Secretaría de Obras de la Ciudad de México, Carlos Orvañanos, alcalde de Cuajimalpa, subrayó que no hay espacio para la voracidad inmobiliaria que ha afectado a otras alcaldías, intensificando la falta de agua, limitando la movilidad y deteriorando la ca-

lidad de vida.

“De la mano de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, estamos avanzando en proyectos como la primera Utopía en Cuajimalpa, un espacio diseñado para la sana convivencia y el entretenimiento de niñas y niños, así como actividades para los jóvenes, evitando que caigan en manos de la delincuencia”.

El alcalde informó que hay planes de rehabilitación para áreas verdes, espacios deportivos y escuelas públicas, puntos clave para el desarrollo comunitario. “No queremos que estos lugares estén en el abandono”, enfatizó.

Asimismo, Orvañanos invitó a la ciudadanía a denunciar espacios públicos en malas condiciones, como aquellos con basura, vehículos abandonados, poca iluminación o construcciones irregulares, con el fin de intervenir de manera oportuna.

“Lo vamos a sostener siempre: la colaboración estratégica entre la Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX y la alcaldía ha sido clave para alinear proyectos de infraestructura, mantenimiento urbano y servicios públicos con el Plan de Gobierno de la jefa de Gobierno, Clara Brugada”.

CORTESÍA: ALCALDÍA CUAJIMALPA



Se reúne el alcalde de Cuajimalpa, Carlos Orvañanos, con el secretario de Obras de la capital, Raúl Basulto



## CIRCUITO INTERIOR

**¿Y QUÉ** tiene que ver la protesta de locatarios de mercados con las elecciones de 2024?

**PUES** aunque parezca que nada, dicen <sup>yo</sup> que está bastante relacionada la una con lo otro.

**SEGÚN** esto, poner orden con los padrones en los centros de venta y, sobre todo, evitar que cada Alcaldía tuviera margen de operación con los trámites era una necesidad que se planteó desde el lejano 2023.

### LO MEJOR

—aunque a la postre resultó lo peor— es que se delineó parte del plan actual, pero ante la proximidad de las elecciones, el riesgo de tensión que podría acarrear y el cálculo de que eso podría significar menos votos... ¡se guardó en un cajón!

...

**¡PERO** qué aguafiestas!

**AYER** cumplió años el diputado de la Ciudad de México, **Pedro Haces Lago**.

**¿Y QUÉ** le espera hoy en Donceles?

**EL INICIO** de la discusión en la comisión correspondiente de la iniciativa ciudadana que pide prohibir las corridas de toros.

...

### LA ALCALDÍA

Cuauhtémoc firmará hoy un hermanamiento con el Municipio de Zacatecas.

**NO ES** déjale ver, parezca lo que parezca.

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)



## “En MH no se permitirá la obstrucción de franeleros”

Mauricio Tabe destaca que la administración de la CDMX apoya recuperar la vía pública

16/02/25

**FRIDA SÁNCHEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, advirtió que no se permitirá la obstrucción de la vía pública en la demarcación por parte de franeleros, sobre todo aquellos que hagan uso de objetos para apartar lugares y luego cobren a los ciudadanos por estacionarse.

Consideró que es positivo que el Gobierno capitalino se sume a los esfuerzos de la demarcación para la recuperación de los espacios públicos, ya que anteriormente todas las remisiones de franeleros y retiro de obstáculos en la vía pública únicamente los hacía la demarcación.

Señaló que durante 2024 la alcaldía hizo 385 remisiones al Juzgado Cívico de franeleros que se habían apropiado de las calles.

En conferencia de prensa, el edil aseveró que desde el primer día de su administración se han tomado acciones en contra de los franeleros, sobre todo contra aquellos que colocan objetos para obstruir el paso por las calles.

Este lunes EL UNIVERSAL informó que hay mil 936 franeleros registrados ante la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) capitalino y de esos, 69 corresponden a la Miguel Hidalgo. ●



Tabé dijo que la MH remitió a 385 franeleros al Juzgado Cívico en 2024.



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**REFORMA**  
EDICIÓN DE MÉXICO

Página

3

Sección

Cd.

Fecha

11 FEB 2025

Suman 27 casos de violencia contra la mujer, en MH

# Aplican protocolo en pro de víctimas



**¡ALERTA!** El protocolo de la Ambulancia Naranja se activa en el momento en que se recibe la denuncia.



## Consiste Ambulancia Naranja en contener a la víctima durante los primeros auxilios

ANDREA AHEDO 3/10

Un total de 27 casos de violencia contra la mujer se han registrado en las primeras semanas de este año, en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Todos ellos han sido atendidos por los paramédicos de Protección Civil, quienes para este tipo de situaciones activan un protocolo llamado Ambulancia Naranja, el cual consiste en contener a la víctima mientras se le brindan los primeros auxilios a bordo de la unidad médica.

“Las ambulancias están lideradas por personal capacitado, siempre llevan una mujer en cada turno. Esto, para no revictimizar a la mujer que está nerviosa o miedo. Queremos que se sienta segura. Se brinda la atención prehospitalaria y psicológica”, contó Karla Mayén, subdirectora de Atención a Emergencias y Riesgos de la Alcaldía.

De diciembre 2021 a septiembre de 2024, se atendieron más de 350 casos y, en la segunda parte de la Administración de Mauricio Tabe en la Alcaldía, un total de 32.

Mayén detalló que, como parte del programa Ambulancia Naranja, todas las unidades prehospitalarias tienen una calcomanía de un listón.

A más de un año que se inició esta estrategia de apoyo, los paramédicos han detectado que los días en que más casos ocurren son en viernes y sábado, debido a que la ingesta de bebidas alcohólicas es un detonante, señalan.

Las heridas que atienden mayormente son golpes, aunque a veces existen registros de cortaduras por arma blanca.



Como parte de este programa, todas las unidades prehospitalarias tienen la imagen de un listón de color naranja.

En algunos casos han tenido que confirmar la muerte de mujeres a causa de ataques por parte de sus parejas.

Además, las dos zonas con mayor incidencia en la Alcaldía son Tacuba y Tacubaya.

Mayén explicó que el protocolo de la Ambulancia se activa en el momento en que se recibe la denuncia por cualquiera de estos tres canales: llamada telefónica, C5 o Base Sombra, que se refiere a la Policía Auxiliar.

Generalmente, la unidad de atención prehospitalaria está tripulada por dos, quien maneja y quien dará los primeros auxilios.

En caso de que se ubique a una víctima de violencia familiar los paramédicos establecen una conversación con ella para ofrecerle acompañamiento al Ministerio Público.

Si acepta, se pide el asesoramiento de las abogadas de Desarrollo Social.

En tan sólo una hora, Mayén atiende alrededor de tres llamados por distintos motivos. Ella maneja y sus compañeras Jazmín y Zaira abordan la unidad y toman sus asientos.

En promedio, tardan siete minutos en llegar. El pasa-

do viernes les llegó una alerta por una mujer de mediana edad tirada en una jardinera de un estacionamiento.

“¿Me dejas ayudarte? ¿Cómo te llamas?”, le preguntaba Zaira a la mujer.

La subieron entre las tres a la camilla y en la ambulancia le toman los signos vitales y la estabilizan hasta que el dolor cedió y ella puede contestar las preguntas.

Tiene hipertensión y su glucosa está alta, pero se dan cuenta que tomó medicamentos que le ocasionan una respuesta alérgica.

Mayén y sus compañeras han sido testigos de otros varios casos, como el de una mujer que durante años fue víctima de lesiones físicas por parte de su padre.

Aunque le ofrecían el apoyo legal, ella se rehusaba, hasta que un día los llamó para decirles que estaba lista para denunciar.

Otro de los asuntos que han tenido relevancia para Mayén es el de una mujer que fue víctima de violencia por parte de su esposo.

Y fue él mismo quien les llamó para hacer la denuncia de la agresión, al interior de un domicilio de la Colonia Pensil.

## AL RESCATE

En la Alcaldía Miguel Hidalgo, Ambulancia Naranja atendió:

**350**

casos, de diciembre 2021 a septiembre de 2024.

**32**

casos en la segunda parte de la Administración de Tabe.

**7**

minutos tardan aproximadamente en llegar al lugar requerido.

**Karla Mayén,**  
subdirectora de Atención a Emergencias y Riesgos

Las ambulancias están lideradas por personal capacitado, siempre llevan una mujer en cada turno. Esto, para no revictimizar a la mujer (...)

Queremos que se sienta segura. Se brinda la atención prehospitalaria y psicológica”.





OSCURIDAD E INDIGNACIÓN

# Da Tabe puesto a una presunta ratera en MH

EL CARGO DESIGNADO POR EL PANISTA ES LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VINCULACIÓN EMPRESARIAL

DIEGO RAYA  
GRUPO CANTÓN

9.09

**CIUDAD DE MÉXICO.-** La alcaldía Miguel Hidalgo, encabezada por Mauricio Tabe, designó en días pasados el cargo de jefa de la Unidad Departamental de Vinculación Empresarial a Ana Patricia Arteaga Massieu, quien el pasado 11 de julio de 2023 enfrentó una demanda ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad (FG-JCDMX) por robar una tienda de autoservicio.

Según el acta de la Fiscalía, Ana Patricia robó una pantalla de plasma y un sartén en el supermercado Walmart. El documento completo consta de cuatro hojas.

De acuerdo con el documento, el hecho ocurrió en la sucursal ubicada en Bulevar Manuel Ávila Camacho, colo-



El alcalde Mauricio Tabe y Ana Patricia Arteaga Massieu

nia Periodistas, de la alcaldía Miguel Hidalgo. En el lugar, Arteaga sustrajo mercancía dentro de un carrito de autoservicio, para luego rodearlo de cajas y evitar el pago.

Los artículos fueron identificados como una pantalla de marca Samsung con valor de 6 mil 499 pesos, un sartén antiadherente de 219 pesos y un soporte universal de pan-

tallas de 219 pesos.

Sin embargo, el alcalde panista aún no ha respondido a la información, pero la publicación difundida a través de redes sociales inició un acalorado debate en la comunidad de Miguel Hidalgo sobre la adecuación de los nombramientos en cargos públicos y qué personas administran su demarcación.

CASO



En julio de 2023 enfrentó una demanda por robar de una tienda de autoservicio



**GENERARON CAOS VIAL EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO**

# ACUSAN TRABAJADORES DE CENDI ACOSO LABORAL

**El alcalde Mauricio Tabe debería escuchar a las educadoras y atender sus demandas, acusan inconformes**

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

10 - CD

**CIUDAD DE MÉXICO.** – La alcaldía Miguel Hidalgo vivió una mañana caótica debido al bloqueo del Periférico en ambos sentidos, entre Observatorio y Constituyentes, por parte de trabajadores de un CENDI que exigen la destitución de la funcionaria Sandra Martínez, señalada por acoso laboral.

La protesta comenzó en dirección norte y posteriormente se extendió a ambos carriles, afectando gravemente la circulación, especialmente en la zona de Las Huertas.

Desde las 8:30 de la mañana, los manifestantes han permitido el paso esporádico de ambulancias, habilitando un carril de extrema derecha en señal de solidaridad. Sin embargo, el impacto en el tránsito ha sido severo, generando congestión vehicular y afectaciones a miles de automovilistas.

En entrevista con Diario Basta, el concejal de Miguel Hidalgo, Óscar Munguía, reconoció la falta de atención a las edu-



Quieren la destitución de la funcionaria Sandra Martínez

adoras: "No han recibido los materiales necesarios ni cuentan con un ambiente laboral adecuado. Aunque algunos temas corresponden al gobierno de la ciudad, debería haber mejor coordinación con la alcaldía para resolver estos problemas."

Munguía también denunció que los salarios de las educadoras son demasiado bajos, lo que calificó de inaceptable. Además, subrayó la necesidad de capacitación y mejores condiciones laborales, pues existen reportes de maltratos y acoso.

## EXHORTAN

Exigen a Tabe a atender las exigencias de las trabajadoras y los padres de familia

"El alcalde debería escuchar a las educadoras y atender sus demandas. Muchas veces, sus quejas son ignoradas, tanto en cuestiones de materiales como en condiciones de trabajo. Algunas incluso han reportado malos tratos y groserías", afirmó el concejal.

Ante esta situación, Munguía anunció que presentará un punto de acuerdo en el Consejo de la Alcaldía para solicitar un incremento salarial y mejores prestaciones para las educadoras.

# INSTITUTOS



# Suspenden tras fiesta inmueble en Condesa



Personal del Invea acudió al inmueble para realizar verificaciones; tras no acreditarse permisos, fue suspendido.

SELENE VELASCO

3/10

El Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y la Alcaldía Cuauhtémoc colocaron sellos de suspensión en el inmueble ubicado en Avenida Amsterdam 10, en la Colonia Hipódromo, luego de que vecinos reportaron una fiesta que se prolongó por más de 12 horas.

Este sitio, que hasta antes de la pandemia funcionó como un restaurante, era ofrecido en venta o renta para llevar a cabo diversos eventos.

Sin embargo, Alessandra Rojo de la Vega, Alcaldesa de



El sitio, ubicado en Amsterdam 10, permanecerá cerrado hasta nuevo aviso.

la demarcación, apuntó que no se acreditaron autorizaciones para llevar a cabo actividades en el inmueble.

“Resultado: Suspensión de actividades. El lugar no cuenta con la documentación que acredite su legal funcionamiento ni con el uso de suelo permitido”, apuntó De la Vega.

“Advertimos a los responsables: no pueden reanudar actividades, ya que quebrantar el estado de suspensión constituye un delito. Seguiremos vigilando el cumplimiento de esta medida para proteger la tranquilidad de nuestros vecinos”.

Por ello, se determinó la colocación de sellos y su cierre por tiempo indefinido.

Se prevé una investigación para determinar el estatus de la propiedad y, de esta forma, definir si se permite su reapertura.

REFORMA publicó que habitantes de la Avenida Amsterdam, en la Colonia Hipódromo, pidieron ayuda a las autoridades para reducir la contaminación auditiva que padecieron desde el sábado y hasta el domingo por la tarde.

Personal de la Direc-

ción General de Gobierno de Cuauhtémoc, integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco) y la Policía Auxiliar acudieron al lugar, en donde se encontró a más de 300 personas.

El operativo finalizó sin altercados.

## MÁS INSPECCIONES

Durante el fin de semana trabajadores de la Alcaldía realizaron otras revisiones en vía pública, las cuales dejaron dos personas detenidas.

Una de ellas se llevó a cabo en la Colonia Santa María la Ribera, en donde policías detuvieron a un hombre identificado como Said, de 34 años, por el robo de una bicicleta del sistema Ecobici, por lo que fue presentado ante el Ministerio Público.

El hecho ocurrió en la Calle Jaime Torres Bodet y Ribera de San Cosme.

En tanto, que en la Colonia Morelos una persona fue llevado al Juzgado Cívico para recibir una sanción administrativa por arrojar basura en un tiradero clandestino que la Alcaldía estaba atendiendo.



# Tendrá Participativo un registro mejorado

EDUARDO CEDILLO *zlc*

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) presentó mejoras para el sistema de registro, publicación y seguimiento de las Asambleas Ciudadanas del Presupuesto Participativo.

Se trata del Sistema para el Seguimiento a las Convocatorias y Actas de las Asambleas Ciudadanas (SISECOAAC), el cual simplifica procesos en la construcción de la consulta.

La herramienta funciona en fusión con el Sistema para el Registro de Asambleas Ciudadanas (Sireac), que ya estaba en operación.

Esta plataforma comenzó a funcionar en enero y se cuenta con tres perfiles: distrital, central y público.

“Mediante el perfil distrital se registra y da seguimiento a los diferentes tipos de asambleas ciudadanas que se realizan en la Ciudad de México, entre ellas las incluidas en el proceso de Presupuesto Participativo: Diagnóstico y deliberación; Casos especiales; Información y selección; Evaluación y rendición de cuentas”, expuso.

El Instituto entrega una cuenta de acceso a cada una

## Instituto Electoral capitalino

“ (La nueva plataforma SISECOAAC) corresponde a una versión integrada entre dos sistemas que existían y operaban ya en años anteriores”.

de las 33 direcciones Distritales para el registro y, a través del perfil público, la ciudadanía puede tener acceso a la información.

De acuerdo con las bases, las Asambleas Ciudadanas se realizan desde el 18 de enero y hasta el 2 de marzo en las unidades territoriales.

“(SISECOAAC) corresponde a una versión integrada entre dos sistemas que existían y operaban ya en años anteriores. Sin embargo, para hacer más eficiente el seguimiento a las Asambleas Ciudadanas a través de herramientas web, se hizo la fusión de ambos”, detalló el IECM.



### GARANTIZA INFO OPERATIVIDAD

El Instituto de Transparencia (Info) aprobó su Programa Ordinario para este año, apegado al presupuesto de más de 158 millones de pesos que le fue otorgado, con lo que, afirma, se garantiza su continuidad operativa.

2/10



# ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



## Inicia Congreso dictaminación vs. corridas

EDUARDO CEDILLO

2/10

**Daniela Álvarez, diputada del PAN**

El Congreso capitalino iniciará hoy una sesión permanente que busca tener la dictaminación de la iniciativa ciudadana para la prohibición de las corridas de toros y peleas de gallos a más tardar el 4 de marzo.

Así lo informó la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, Daniela Álvarez, quien convocó a sesión para esta tarde.

En el orden del día hay dos asuntos sustanciales: la aprobación de un acuerdo para la realización de audiencias ciudadanas y recepción de opiniones respecto a la iniciativa; así como el análisis del propio dictamen.

“Lo que nosotros queremos es que, de manera formal, se instale la sesión en permanente para que podamos estar haciendo los foros, tanto para los taurinos como para los antitaurinos”, explicó.

La instalación permitirá que, tras las audiencias, la comisión pueda convocar a sesión directamente y sin requerir del quórum legal.

“Mañana lo importante es que nosotros saquemos, como Comisión, el acuerdo de que

**Lo que nosotros queremos es que (...) se instale la sesión en permanente para que podamos estar haciendo los foros, tanto para los taurinos como para los antitaurinos”.**

ya estamos en sesión permanente, de que vamos a realizar los foros para escuchar a ambas partes y el deadline que yo me estoy dando es máximo el 4 de marzo para poderlo remitir a la Mesa Directiva”, afirmó.

La recepción de opiniones se realizará del 17 al 24 de febrero y, tras ello, se podrá tomar una determinación respecto a la prohibición.

Una vez que el dictamen esté listo, sea en sentido positivo o negativo, podrá ser enviado a la Mesa Directiva para su inclusión en el orden del día y su votación en el Pleno.

“Yo lo único que estoy cuidando y la única parte que todos deben tener claro es que no quiero que nos enmiende la plana el Poder Judicial”, destacó Álvarez.

El 3 de septiembre, a través de una colecta de firmas, activistas antitaurinos lograron la presentación de la iniciativa ciudadana, de carácter prioritaria, con la inten-

ción de prohibir las corridas de toros

Se presentó ante el Pleno y se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales; sin embargo, para arrancar la dictaminación se necesitó de la validación de las firmas por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE).

El mes pasado se logró el aval de las autoridades electorales, con lo que la Comisión creó un acuerdo para decretar la aceptación formal de la propuesta y el arranque formal de su análisis y dictaminación.

Tras ello, se puso sobre la mesa la posibilidad de consultar a Pueblos y Barrios Originarios, lo que causó la molestia del coordinador del Partido Verde y uno de los principales impulsores de la prohibición, Jesús Sesma, quien acusó que se estaba dilatando el proceso legislativo.



**Busca Congreso de CdMx que en establecimientos comerciales haya estacionamientos para bicicletas**

Pág. 12



IGNACIO HUITZIL

Busca → ①

EN ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DE CDMX

# Proponen crear estacionamientos seguros para las bicicletas

ARTURO R. PANSZA

**Será materia de análisis en el Congreso capitalino para reformar la ley y contar con sitios para dejar este medio de transporte**

El uso de la bicicleta en la Ciudad de México ha logrado consolidarse como un medio de transporte accesible, eficiente y saludable, tanto que el 35.9 por ciento de los hogares en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) dispone de ese recurso de movilidad, con un 28 por ciento para la capital del país.

Resulta que el aumento de la utilización de ese transporte en la metrópoli está relacionado con una visión de respeto al medio ambiente, el desarrollo de infraestructura adecuada para los ciclistas, así

como la integración de las bicicletas en el sistema de transporte público.

Un punto clave de esta transición fue el lanzamiento del Sistema de Bicicletas Públicas Ecobici el 16 de febrero de 2010, con el objetivo de llegar a diez mil bicicletas disponibles para 2024.

El sistema cuenta con una red de 400 kilómetros de infraestructura ciclista, alrededor de 500 estaciones (28 de ellas eléctricas) y se conecta con otros medios de transporte como el Metro, Metrobús, Trolebús, RTP y el Tren Suburbano.

Además, se permite el uso de bicicletas plegables todos los días y de bicicletas estándar de lunes a sábado después de las 22:00 horas, así como durante todo los domingos y días festivos.

## MOVILIDAD UNITARIA

Con todo y lo fundamental que ha resultado ese transporte en la urbe para una movilidad unitaria rápida y adecuada, se carece de una estrategia que permita dejar sin problema alguno la bicicleta en algún sitio público.



Por ello, en el Congreso de la Ciudad de México se ha considerado crucial desarrollar estrategias ciudadanas que posicionen a la bicicleta como el medio de transporte ideal, involucrando a las autoridades, empresas, el sector privado y la sociedad en general.

A finales del 2022, la capital del país contaba con una red de ciclovías de 206.3 kilómetros, con la ciclovía de Avenida Insurgentes como una de las más recientes.

En la actualidad, la infraestructura ciclista suma 566.12 kilómetros, de los cuales 500.16 están en función y 0.63 se construyen, 27.37 están fuera de servicio y 37.96 corresponden a una infraestructura ciclista emergente.

La ciudad es una de las mejor conectadas del país, con ciclovías que enlazan a la población con comercios, museos, parques, viviendas, lugares de trabajo y escuelas, lo que facilita la movilidad y promueve el uso de medios de transporte más sostenibles.

Sin embargo, se carece de biciestacionamientos seguros en establecimientos mercantiles y que resultan fundamentales por varias razones; el ejemplo del sistema Ecobici ilustra claramente la importancia de este tipo de infraestructura en un contexto urbano.

### MÁS BICIESTACIONAMIENTOS

Por todo lo anterior el presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial del recinto legislativo de Donceles y Allende, el diputado morenista Miguel Ángel Macedo Escartín, a través de una iniciativa promueve que por ley haya biciestacionamientos en establecimientos mercantiles de alto impacto, como centros comerciales, mercados, restaurantes y oficinas, porque la falta de estos tiene implicaciones significativas para las mujeres desde una perspectiva de género.

"Estas barreras limitan su acceso seguro y equitativo a la movilidad activa, perpetuando desigualdades en el uso de la bicicleta como medio de transporte", delineó el integrante de la bancada de Morena.

Dentro del documento presentado para sustentar la iniciativa, se expone que el artículo 13, fracción E, derecho a la movilidad, de la Constitución Política de la Ciudad de México, señala: "toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad. De acuerdo con la jerarquía de movilidad, se otorgará prioridad a los peatones y conductores de vehículos no motorizados, y se fomentará una cultura de movilidad sustentable (...). Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho, particularmente en el uso equitativo del espacio vial y la conformación de un sistema integrado de transporte público, impulsando el transporte de bajas emisiones contaminantes, respetando en todo momento los derechos de los usuarios más vulnerables de la vía, el cual será adecuado a las necesidades so-

ciales y ambientales de la ciudad". **BUSCA**

Por ello, a fin de fortalecer la promoción del uso de la bicicleta, se establece como necesario; el reformar el artículo 10, Apartado A Fracción XIV de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México.

En la iniciativa que la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, la morenista Martha Soledad Ávila Ventura remitió a comisiones, se propone que en el artículo de esa ley se deje claro que "las personas titulares de los establecimientos mercantiles de bajo impacto, impacto vecinal e impacto zonal tienen obligaciones, como contar con los cajones de estacionamiento que instruyen para cada uso los Programas Delegacionales o Parciales de Desarrollo Urbano, el Reglamento de Construcciones y las normas técnicas complementarias para el proyecto arquitectónico del Reglamento de Construcciones".

Asimismo, los establecimientos mercantiles de giro de impacto zonal, plazas o centros comerciales, "deberán habilitar espacios destinados únicamente para el resguardo y estacionamiento de bicicletas".

Quedarían exentos de las obligaciones los establecimientos mercantiles que tengan una superficie menor a 100 metros cuadrados; se encuentren en inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Antropología Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes; se localicen con frente a calles peatonales; cuando por virtud de certificado de uso de suelo por derechos adquiridos no estén obligados a contar con estos cajones.

De prosperar la reforma, los establecimientos mercantiles de giro de impacto

## ACTUALMENTE

**LA INFRAESTRUCTURA** ciclista suma 566.12 kilómetros, de los cuales 500.16 están en función y 0.63 se construyen, 27.37 están fuera de servicio y 37.96 corresponden a una infraestructura ciclista emergente



zonal, plazas o centros comerciales, deberán realizar las adecuaciones necesarias, a fin de permitir dejar estacionadas las bicicletas en un espacio adecuado y seguro.

**FALTA DE INFRAESTRUCTURA**

En la fundamentación de la iniciativa, el congresista Macedo Escartín delineó que las principales problemáticas identificadas a los que se enfrentan los usuarios de bicicletas en la gran urbe, es la falta de infraestructura adecuada y segura.

Lo anterior implica, inseguridad en las calles y alrededores, porque sin biciestacionamientos en los establecimientos, las mujeres se ven obligadas a dejar sus bicicletas en espacios públicos inseguros, donde enfrentan el riesgo de robo, vandalismo o acoso.

Además, está la carencia de vigilancia, con el hecho de que los lugares para dejar el transporte de dos ruedas ausentes o inadecuados dificultan que las mujeres se sientan seguras al usar este medio de transporte, especialmente en horarios nocturnos o en zonas de alto tránsito.

También está la exclusión con una falta de consideración de las necesidades de género en el diseño urbanos, que refuerza la invisibilización de las mujeres como usuarias activas de la bicicleta.

La ausencia de biciestacionamientos en comercios de alto impacto puede desincentivar el uso de bicicletas por parte de mujeres, quienes priorizan lugares con infraestructura segura.

Dentro del impacto económico desproporcionado, está el hecho de que la falta de lugares adecuados para dejar una bicicleta obliga a las mujeres a recurrir a otros medios de transporte más caros, como taxis o transporte privado, lo que genera un impacto económico significativo, especialmente en zonas periféricas o en horarios nocturnos.

Argumentó el representante local que

la instalación de un lugar para dejar la bicicleta cerca de establecimientos mercantiles de alto impacto contribuye a que los usuarios se sientan más seguros al poner su vehículo en espacios protegidos, especialmente en zonas con alta actividad comercial y horarios extendidos.

Además, los establecimientos que cuentan con infraestructura ciclista como biciestacionamientos, atraen a un público más amplio, especialmente a quienes optan por la bicicleta como medio de transporte. Según un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la inversión en infraestructura ciclista puede aumentar el flujo de clientes en áreas comerciales.

Los biciestacionamientos mejoran la conectividad de las personas hacia los comercios, facilitando su acceso y fomentando la actividad económica en la zona. Al incentivar el uso de la bicicleta con infraestructura adecuada, se reduce la necesidad de estacionamientos para automóviles y el tráfico en las inmediaciones de los establecimientos. Esto contribuye a una mejor gestión del espacio público y a la disminución de problemas de tránsito en la ciudad.

También los sitios para dejar bicicletas permiten que más personas, independientemente de su nivel socioeconómico, utilicen la bicicleta para acceder a servicios y comercios, promoviendo una movilidad más equitativa. Esto es especialmente relevante en una ciudad donde muchas personas dependen de medios de transporte accesibles y económicos.

La Guía de Infraestructura Ciclista de la Ciudad de México, establece que los biciestacionamientos son parte integral de una red ciclista eficiente y funcional.

Además, el Programa Integral de Movilidad (PIM) 2019-2024 incluye el fortalecimiento de la infraestructura ciclista como prioridad para promover la movilidad sustentable.

BUSCA

③ →



A través de una iniciativa de Morena en la capital, promueve que por ley haya biciestacionamientos en establecimientos mercantiles de alto impacto, como centros comerciales, mercados, restaurantes y oficinas



IGNACIO HUITZIL

BUSCA  
⑤  
←

Una de las principales problemáticas identificadas a las que se enfrentan los usuarios de bicicletas en la gran urbe, es la falta de infraestructura adecuada y segura



EMETERIO CHAVEZ

El Metro permite el uso de bicicletas plegables todos los días y de bicicletas estándar de lunes a sábado después de las 22:00 horas, así como los domingos y días festivos



PAN EN CONGRESO LOCAL

# Proponen refrendo vehicular desde los 375 mil pesos

① →

ARTURO R. PANSZA

Se quiere ampliar el valor máximo de los vehículos para subsidio de tenencia

Las personas legisladoras que conforman la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso de la Ciudad de México promueven que, para la capital del país, el refrendo vehicular sea para las unidades que no superen el valor de 375 mil pesos, a fin de que alcancen el subsidio de tenencia que ofrece el gobierno local, lo que además permitiría un aumento en la recaudación de la administración de la gran urbe.

Fue la congresista de Acción Nacional Oliva Garza de los Santos, quien recibió el respaldo de los integrantes de la bancada de ese partido, al proponer mediante una iniciativa el actualizar y elevar el tope en el costo de los vehículos que pueden acceder al subsidio de tenencia a 375 mil pesos que combatiría el que automovilistas registren sus unidades en otras entidades.

Al fundamentar la propuesta, detalló que actualmente solo pueden acceder a este beneficio los propietarios de vehicu-

los con un valor menor a los 250 mil pesos.

"Este monto está desde que el gobierno federal eliminó la tenencia en 2010, es necesario actualizarlo, llevamos casi 15 años sin actualización, han pasado muchas cosas, ya pasaron varios presidentes, pasamos una pandemia, ni la gasolina cuesta lo mismo", detalló.

Su iniciativa fue bien recibida por algunos representantes populares que no pertenecen a ese partido, como es el caso de los que conforman los grupos parlamentarios del PRI.

La diputada panista estimó que en 2022 quedaban en el mercado mexicano cinco modelos de vehículos con monto menor de 250 mil pesos, pero ya en el 2024 sólo había dos, en tanto que en el

**Al fundamentar la propuesta, detalló que actualmente solo pueden acceder a este beneficio los propietarios de vehículos con un valor menor a los 250 mil pesos**



DAVID DEOLARTE

PROPONEN  
1-2

**El objetivo** de esta iniciativa es combatir que los automovilistas registren sus unidades en otras entidades

presente año queda uno que puede acceder al refrendo o derecho vehicular.

Señaló que en caso de que prospere su iniciativa, serían por lo menos 29 modelos de vehículos los que estarían disponibles para los capitalinos con acceso al refrendo.

“Hay otro vehículo más que es híbrido, pero ese, por sus condiciones, no paga tenencia. Entonces tenemos que al día de hoy los beneficiados son muy pocos y para el próximo ya no habrá modelos menores a este monto”, refirió.

Expuso que el mantener el mismo tope durante tantos años, provocó que los capitalinos opten por comprar y emplazar sus vehículos en otros estados como el de México, Tlaxcala y Morelos, donde el monto

para acceder al refrendo es de 550 mil pesos, mientras que en los dos últimos a todos los vehículos se les subsidia la tenencia.

“La ciudad está perdiendo dinero porque los capitalinos no pagan tenencia, pero tampoco refrendo, además que verifican en otros estados”, reconoció.

Garza de los Santos conminó a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para que impulse una homologación en la zona metropolitana y los estados colindantes para que las entidades federativas estipulen el mismo tope de acceso al subsidio, porque de esta manera se evitaría la especulación en la compra, emplacamiento y verificación del parque vehicular en la Ciudad de México.



**HAY QUE TOMAR COMO REFERENCIA A BRASIL**

# Proponen drones para seguridad en la capital

SANTIAGO R.

GRUPO CANTÓN

9. 27

**CIUDAD DE MÉXICO.-** En la Ciudad de México se analiza la posibilidad de implementar el uso de drones e inteligencia artificial para reforzar la seguridad pública.

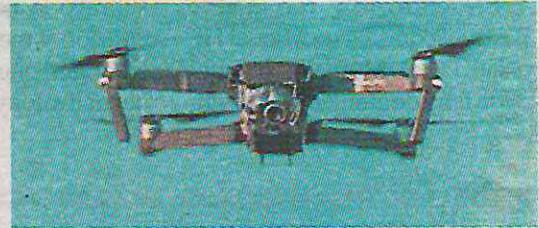
En entrevista con el Diario Basta, el legislador del Grupo Parlamentario del PVEM, Manuel Talayero, informó que presentó una iniciativa orientada a reducir los índices delictivos y mejorar la seguridad en la capital del país. “Presentamos ya nuestra iniciativa en la que estamos apostando al tema de tecnología, el uso de drones, de inteligencia artificial. Esta-

mos en este segundo periodo ordinario de sesiones para que se haga realidad”, dijo.

Talayero explicó que la propuesta toma como referencia varios ejemplos exitosos en América Latina, incluyendo un proyecto en Brasil, en la zona turística de Copacabana.

“Hay una zona de turistas con alto índice delictivo en donde se pusieron unas lámparas inteligentes que tenían cámaras de seguridad y tenía inteligencia artificial”, detalló.

Según el legislador, el sistema permitía que, al cometerse un delito, las cámaras identificaran mediante inteligencia artificial al responsable. Esta medida contribuyó a una reducción significativa en los in-



· Todo se identificaría con mayor brevedad

## MISIÓN

· La iniciativa apunta a reducir los índices delictivos en calles de la Ciudad de México

dices de inseguridad en la zona.

Subrayó que también se analizará la distribución del presupuesto de este año de la actual Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Señaló que, de aprobarse la iniciativa, se buscaría incluir los recursos necesarios en el presupuesto de 2026.

Destacó la importancia de capitalizar el Mundial de Fútbol de 2026, para potenciar la economía de la capital. “Cualquier evento deportivo de esta magnitud, llámese mundial, llámese Fórmula 1, son eventos que generan miles de millones de dólares y yo lo veo como una oportunidad”.



**POR JOSÉ LUIS RAMOS**

@otroproletario 3

**S**andra Cuevas anunció que la Organización Política por la Familia y la Seguridad de México abrirá su convocatoria para nuevos integrantes este 11 de febrero, misma que iniciará operaciones en la alcaldía Cuauhtémoc; sin embargo, afirmó que espera se extienda a toda la Ciudad de México (CDMX).

“Vamos con la convocatoria para todos aquellos que quieran aspirar a un cargo público, a un cargo de elección popular como son concejales, diputados locales, diputados federales y senadores por la Ciudad de México”, explicó Cuevas.

El nuevo movimiento político, como lo califica la exalcaldesa en Cuauhtémoc entre 2021-2024, tiene como primer objetivo formar liderazgos de oposición que toquen puertas y se acerquen a los problemas de la ciudad con miras a las elecciones intermedias de 2027.

“Lo más importante es que tengan ese espíritu de servicio, que estos nuevos cuadros políticos conquisten gente que no puede conquistar cada uno de los partidos políticos que ustedes ya conocen”, indicó a *Reporte Indigo*.

### Cercanía ciudadana

Cuevas recalcó que su organización busca que los nuevos perfiles puedan atraer al electorado a través de la cercanía con la ciudadanía. En este sentido, Cuevas



# Abre #Política registro para su movimiento

**Este 11 de febrero Sandra Cuevas abrirá oficialmente la convocatoria para registrarse en la Organización Política por la Familia y la Seguridad de México**

vas Nieves recordó que tanto ella como otras figuras políticas de oposición formarán a los nuevos cuadros que respondan a la convocatoria y quieran aspirar a un cargo de elección popular.

“Los perfiles que le echen más ganas, los perfiles que mejor trabajen, que más gestiones realicen alrededor de la Ciudad

de México, serán llamados a formar parte de un nuevo partido político”, adelantó.

### Requisitos

La exedil puntualizó que el principal requisito para formar parte de la Organización Política por la Familia y la Seguridad de Méxi-

co es no haber militado en ningún partido político.

“Hay que darle la oportunidad a los jóvenes, a las madres solteras, a los adultos mayores, a gente que nos puede aportar muchísimo. Hay que politizar lo que sucede en el país para que entonces a todos y a todas les importe el bienestar, la salud, la seguridad”, agregó.

Cuevas Nieves recalcó que los recursos para su operación política en la CDMX se obtendrán de la empresa “Sandra Cuevas Diamond Group” y las 10 marcas que la integran, todas con su nombre, pero en rubros como el arte y el entretenimiento, mismas que dará a conocer en los próximos días.



## Busca Betanzos reelegirse en la presidencia del PRI local, pese a convocatoria

El diputado está amparado contra acusación por enriquecimiento <sup>31/01</sup>

NÉSTOR JIMÉNEZ

Rumbo a la elección de la nueva dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Ciudad de México, el diputado federal Israel Betanzos busca repetir como presidente de ese instituto político, pero sin dejar su cargo como legislador, contrario a lo que establece la convocatoria.

A pesar de que el partido aprobó su petición de registro, en la que el diputado afirma que presentó su solicitud de licencia para poder contender en el proceso, en la Gaceta Legislativa de la Cámara de Diputados ésta no aparece, y en la página web del Congreso se reporta como legislador en activo, por lo que mantiene su fuero y salario.

La convocatoria emitida por el tricolor para el proceso interno indica en el décimo punto de los requisitos para aspirantes que, en los casos de quienes ocupen un cargo de elección popular, deben solicitar licencia efectiva al cargo desde el momento de inscribirse en el proceso interno, y mantenerla al menos

hasta su conclusión, que será el 23 de este mes.

### Otras dos aspirantes

Además de Betanzos—quien asumió la dirigencia del PRI capitalino en 2020 y buscará reelegirse tras la reforma a los estatutos del año pasado, impulsada por el dirigente nacional, Alejandro Moreno, con la que se abrió esa posibilidad—, la Comisión Nacional de Procesos Internos del partido autorizó el registro de Rosa Elena García García y Claudia Elena Ramos López para contender por el cargo, a la vez que rechazó el registro de Alan Omar Flores Estrada.

De la misma forma en que se eligió a la presidencia nacional del partido, en la contienda interna del PRI en la Ciudad de México no se abrieron las votaciones a la militancia, sino que será por medio de una asamblea de integrantes del Consejo Político como se tomará la decisión.

En 2021, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) pidió congelar las cuentas de Betanzos y del entonces coordinador de este partido en el Congreso local, Tonatiuh González Case, por presunto enriquecimiento ilícito y trata de personas, pero ambos tramitaron amparos ante la medida solicitada por esa instancia.



#RAFAELGUERRA  
12 ccl

## RESALTA EL EMPEÑO AL INTERIOR DEL PJCDMX

Al encabezar la ceremonia de honores a la bandera, y ante decenas de empleados, el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra, destacó su admiración y respeto por los integrantes de la base trabajadora, a la que agradeció su empeño cotidiano, y a quienes atribuyó la fortaleza que mantiene avante al órgano judicial.

80

BATALLÓN DE  
INFANTERÍA  
PARTICIPÓ  
EN LOS  
HONORES.

En las instalaciones del PJCDMX ubicadas en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, además enfatizó la capacidad de los mexicanos de "reinventarnos, de luchar por nuestros ideales y de transformar nuestra realidad en beneficio de las nuevas generaciones".

Guerra Álvarez subrayó que en el órgano judicial se trabaja por la grandeza. **REDACCIÓN**



• HONORES. Presidió la ceremonia.